

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET-PES-006/2022.

PERSONAS DENUNCIANTES: AIDA SILVA
XOCHICA PÉREZ Y CLEOTILDE JARAMILLO
RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA Y
REGIDORA, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
XICOHTZINCO, TLAXCALA.

PERSONAS DENUNCIADAS: JOSE
GILBERTO CORDERO CORTES Y OTRAS
PERSONAS.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintitrés de enero de dos mil veintitrés**-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de fecha diecinueve**
de enero del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas
con **veinte minutos del día en que se actúa,** el suscrito Actuario la **pública y**
notifica a las denunciantes, al Instituto Tlaxcaltecas de Elecciones, a los
denunciados y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija
en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del
mismo constante de **una foja útil. DOY FE.**



ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

